



DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

Fecha de Elaboración: 25 DE NOVIEMBRE DE 202

No. RUC:

11369

Delegación: ESTADO DE MÉXICO

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:

CRUZ

GODINEZ

LIZBETH

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFPA/17.1/8C.17.4/003776/20

Periodo:

DEL

24/11/2020

AL

25/11/2020

Lugar: MUNICIPIO DE OCUILAN

Fecha Factura	RFC	No. Factura	Razón Social	Dirección	Importe	Observaciones
24/11/2020		214	BIENES COMUNALES SAN JUAN ATZINGO, MUNICIPIO DE OCUILAN, ESTAAO DE MÉXICO	MUNICIPIO DE OCUILAN, ESTADO DE MÉXICO	\$ 70.00	DESAYUNO
24/11/2020		214			\$ 180.00	COMIDA
24/11/2020		214			\$ 125.00	CENA
24/11/2020		214			\$ 250.00	HOSPEDAJE
25/11/2020					\$ 156.25	DESAYUNO
25/11/2020					\$ 156.25	COMIDA
			TOTAL		\$ 937.50	

LIZBETH CRUZ GODINEZ

Nombre y Firma

Comisionado

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en éste formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



SEGURIDAD
SEMARNAT
PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE



LOZANO

SECRETARÍA DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN ESTADO DE MÉXICO
CERTIFICADO DE TRÁNSITO

LOZANO



CERTIFICADO DE TRÁNSITO NO.

00214'

COMISIÓN A Municipio de Ocuilán, Estado de México.

DEL C. Lizbeth Cruz Godínez
ORDENADA POR Ing. Federico Ortiz Flores, CON CARGO
DE Encargado de Despacho de la Delegación de PROFEPA
JEFE INMEDIATO

SALIDA

LLEGADA

24 11 2020
DÍA MES AÑO

25 11 2020
DÍA MES AÑO

Ing. Ruben Palomares Delgado
NOMBRE, CARGO Y FIRMA

Ing. Ruben Palomares Delgado.
NOMBRE, CARGO Y FIRMA

SELLO

SELLO

Declaro bajo protesta de decir verdad, que el lugar de comisión no cuenta con establecimientos que brinden servicios de hospedaje y alimentación que emitan comprobantes fiscales y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

FORÁNEO

B.C. San Juan Atzingo, Ocuilán A 24 DE Noviembre DEL 2020

Ing. Federico Ortiz Flores.

CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO,

PERMANECIÓ EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR

USTED, EN SU OFICIO NO. PFPA/17.8/20.17.4/003776/20 DE FECHA 23 de Noviembre de 2020

LLEGADA

SALIDA

24 11 2020
DÍA MES AÑO

25 11 2020
DÍA MES AÑO

AUTORIDAD MUNICIPAL Y/O COMISARIADO EJIDAL QUE CERTIFICA

Comisariado Comunal
Amulfo Gouvez Barro
NOMBRE, CARGO Y FIRMA

Comisariado Comunal
Amulfo Gouvez Barro
NOMBRE, CARGO Y FIRMA

SELLO

SELLO

LOZANO

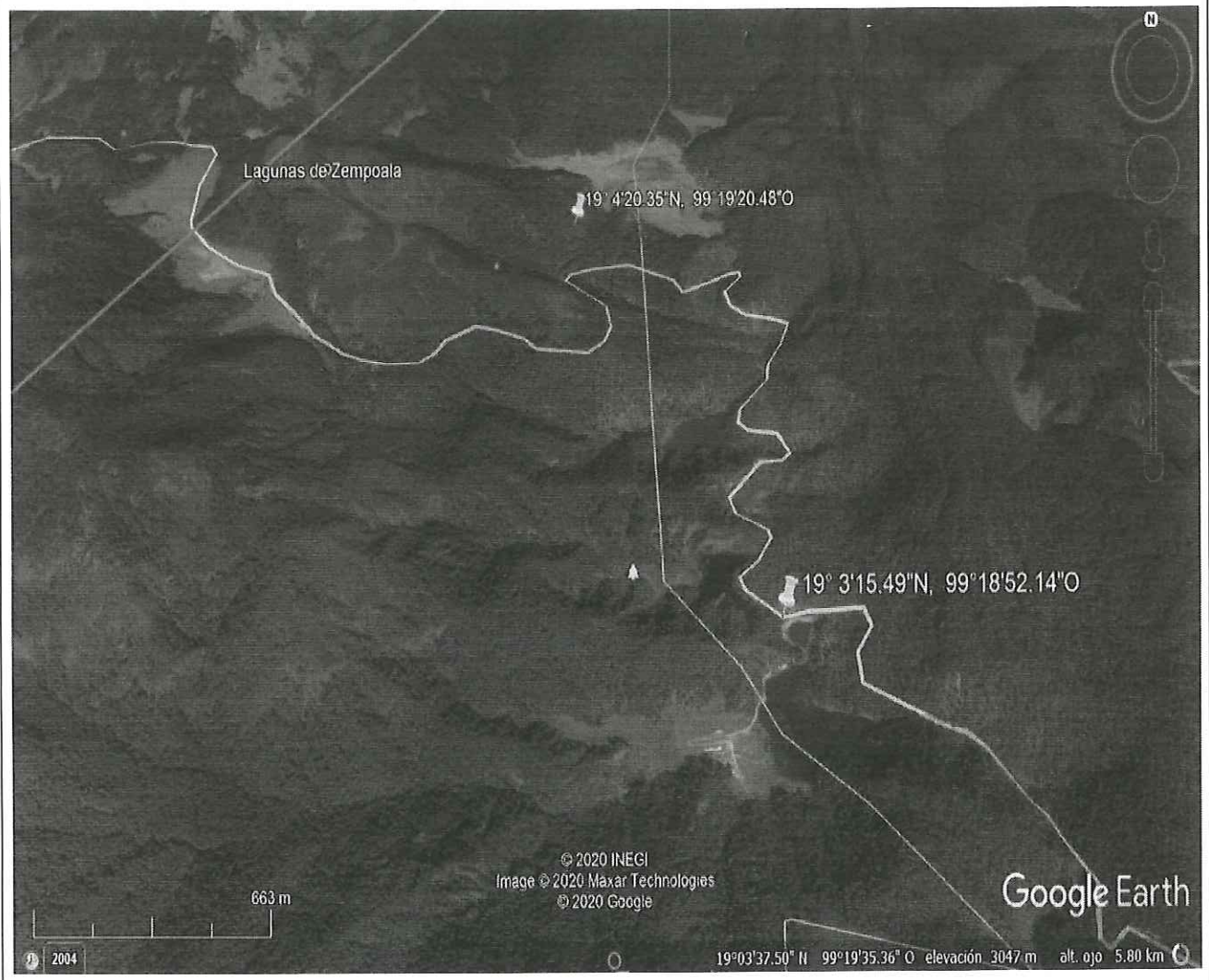
SEGURIDAD

LOZANO

SEGURIDAD

Comisionado	Fecha de comisión	Municipio de Comisión	Lugar de Comisión
LIZBETH CRUZ GODINEZ	24-25/11/2020	MUNICIPIO: Ocuilan	parajes Laguna Quila, Cerro de la Cachucha, alrededores del Parque Nacional Lagunas de Zempoala, Bienes Comunales de San Juan Atzingo, y Localidades de Santa Martha y Santa Cecilia, pertenecientes al municipio de Ocuilan, Estado de México.
Coordenadas		19° 4'20.35"N	99°19'20.48"O

Ubicación Física





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



38165



La Delegación en el Estado de MÉXICO
hace constar que conforme a los asientos registrales.

el C. ARNULFO GOMEZ BARRON

Ocupa el cargo de:

PRESIDENTE COMISARIADO COMUNAL

Poblado: SAN JUAN ATZINGO

Municipio: OCUILAN

Entidad Federativa: MÉXICO

Vigencia del Cargo: 07/03/23

Fecha de Expedición: 28/04/20

Encargado de la Delegación del Registro Agrario Nacional:

LIC. JESÚS DE LA CRUZ MARTÍNEZ

Nombre

Firma

La presente constancia se expide de conformidad con el acta con fecha 7 de marzo de 2020 celebrada con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 fracción III, 37 y 40 de la Ley Agraria.

Cuyo acuerdo se inscribió a solicitud del núcleo de población bajo el folio 150630652200620075. De acuerdo con lo establecido por el artículo 28 Fracción III inciso e) del Reglamento Interior del Registro Agrario Nacional y se expide incluyendo la fotografía y firma del interesado.

Todo cambio por Elección, Remoción, Resolución Administrativa o Judicial habrá de ser comunicado oportunamente al Registro Agrario Nacional.

Firma y/o huella del interesado.